

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Ismael Sánchez Castillo, diputado del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, conforme a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejería de Educación y Deporte la siguiente

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA

Relativa a:

Falta de personal en la Escuela Infantil El Olivo en Morón de la Frontera (Sevilla)

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las familias usuarias de la E.I. El Olivo han trasladado la situación insostenible en la que se encuentra el centro debido a la falta de personal. Actualmente, el centro dispone de 56 alumnos en edades comprendidas de 0 a 3 años divididos en 7 unidades que están siendo atendidas por tan sólo 4 trabajadoras, ya que en estos momentos hay dos trabajadoras jubiladas y otras tres de baja, sin que se haya procedido a su sustitución. Algunas de ellas llevan así desde hace dos meses.

Esto ha provocado una sobrecarga de trabajo para una plantilla gravemente menguada, por lo que desde el centro se han visto obligados a agrupar a niños de diferentes clases rompiendo así los grupos burbuja creados a principio de curso para reducir el riesgo de contagio por COVID-19.

Es preciso poner en valor el esfuerzo que cada día realizan las trabajadoras para poder ofrecer la mayor atención posible al alumnado. No obstante, sabemos que ese esfuerzo va acompañado de un alto nivel de estrés y frustración al tener que atender a todos los niños y a todas las niñas sin personal suficiente.

La situación ha llegado a tal punto que el día 24 de febrero, los bebés no han asistido a clase porque no se contaba con personal suficiente para garantizar su atención. Además de ello, no dejamos de pensar en qué situación se quedaría el centro en el caso de que hubiera alguna baja más o, en el momento de pandemia que estamos, que alguna trabajadora tuviera que guardar el periodo de cuarentena sin poder asistir a su puesto de trabajo.

Por ello, formula las siguientes

PREGUNTAS

- 1.- ¿Se prevé la contratación de personal suficiente por parte de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía para proceder a la sustitución inmediata de todas las plazas de personal que están sin cubrir, con el objetivo de garantizar la atención plena al alumnado en la E.I. El Olivo?
- 2.- ¿Cuándo se procederá a mantener la reunión urgente solicitada a la Delegación Territorial por parte de las familias para tratar la falta de personal en la E.I. El Olivo?

Parlamento de Andalucía, 9 de marzo de 2021



Ismael Sánchez Castillo